

# Otras voces, otras miradas

En esta ocasión hemos invitado al responsable del programa de Educación para la Salud del Gobierno de Aragón a presentarnos uno de los más conocidos y apreciados programas educativos que se desarrollan en nuestra comunidad, probablemente sea también el más antiguo y que más ha evolucionado hasta consolidarse como uno de los más coherentes por sus planteamientos. También es el que tiene un mayor reconocimiento nacional e internacional.

## Trabajar la salud es desarrollar la educación y viceversa

**Javier Gállego Diéguez**

Dirección General de Salud Pública  
Gobierno de Aragón

En Aragón existe una experiencia de colaboración entre salud y educación desde hace más de 25 años que ha permitido el desarrollo de programas conjuntos, la formación de un profesorado capaz de integrar la salud desde una perspectiva integral, la identificación de modelos de buena práctica y la existencia de numerosos centros educativos que han institucionalizado la salud como un componente importante de su proyecto educativo. Esta trayectoria ha sido posible por la existencia de puntos en común entre la política educativa y la política sanitaria.

En primer lugar hay que recordar que la salud es una tarea que rebasa las competencias del sistema sanitario. La salud ha sido definida en la reciente Ley 33/2.011 General de Salud Pública *como una forma de vivir autónoma, solidaria y gozosa*, actualizando la definición pionera de la fundación de la OMS (Organización Mundial de la Salud) que estableció que la salud *no es solo la ausencia de enfermedad sino un estado de bienestar físico, psíquico y social*. Los servicios sanitarios, como los hospitales y los centros de salud están encargados de hacer la prevención y la asistencia de las enfermedades pero la promoción de la salud es una responsabilidad colectiva, intersectorial e interdisciplinaria.

### La salud en la educación

Integrar la salud en el sistema educativo no significa tener un espacio para la atención de las enfermedades, sino considerar que los centros educativos son lugares de convivencia donde es posible crear condiciones positivas para la salud. La promoción de la salud es un proceso dirigido a aumentar

el control sobre los determinantes de la salud, que tienen que ver entre otros con las habilidades personales, las condiciones de vida, el entorno y el apoyo social. Un centro educativo tiene oportunidades de potenciar la salud y el bienestar de la comunidad educativa si tiene en cuenta las cinco estrategias de promoción de la salud definidas en la Carta de Ottawa (1.986)<sup>1</sup>:

1. *Políticas y reglamentos escolares*. Las normas del centro favorecen los determinantes de la salud y crean condiciones para que las opciones más saludables sean las más fáciles de tomar (ejemplo en los almuerzos, convivencia, métodos de



trabajo, participación), teniendo en cuenta las características del contexto del centro.

2. *Entorno educativo saludable*. El ambiente físico del centro ejerce una gran influencia educativa, tiene que estar libre de riesgos, ser seguro y respec-

tuoso con el medio ambiente. El clima social del centro es un factor muy importante en la convivencia, en las relaciones alumnado-profesorado y que influye en la salud y bienestar de la comunidad educativa. El ambiente del centro es una manifestación del denominado "currículum oculto" que puede ser, o no, coherente con el propuesto explícitamente por el centro.

3. *Desarrollo de habilidades personales*. La educación para la salud incluida en la programación educativa tiene sobre todo la finalidad de desarrollar actitudes y habilidades personales que permitan al alumnado la gestión de su propia salud.

4. *Participación en el centro educativo*. La implicación de las familias y del alumnado es un elemento

<sup>1</sup> OMS (1.986) *Carta de Ottawa de la promoción de la salud*. Accesible en [www.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf](http://www.paho.org/spanish/HPP/OttawaCharterSp.pdf)

clave para promover la corresponsabilidad en los aspectos que tienen que ver con los determinantes de salud. La colaboración y alianzas con las asociaciones y entidades de la zona facilita que las actuaciones del centro trasciendan al entorno.

5. *Servicios de salud, alimentación y actividad física.* Los servicios que se prestan desde el comedor escolar y las instalaciones deportivas del centro deben favorecer un uso saludable y positivo para la salud, seguridad y bienestar de la comunidad educativa. La coordinación con los servicios del centro de salud y otras entidades sociales deben responder a las necesidades de los diferentes tipos de alumnado.

Los centros educativos que tienen una opción por promover la salud y el bienestar de la comunidad educativa comparten los cinco valores establecidos en la *Red Europea de Escuelas por la Salud*, tal como fueron definidos en la Conferencia de Vilna (2.009)<sup>2</sup>: *Equidad*, porque su labor repercute en la reducción de desigualdades; *Sostenibilidad*, porque reconocen la necesidad de entrelazar la salud, la educación y el desarrollo de manera duradera; *Inclusión*, porque aprovechan la diversidad y fomentan las buenas relaciones de la comunidad educativa; *Empoderamiento*, porque buscan la participación y la capacidad de acción de todos los miembros de la comunidad escolar; y *Democracia*, porque ponen en práctica el ejercicio de los derechos y la asunción de responsabilidades. En España existe un amplio acuerdo sobre los modos de promover la salud en los centros educativos apoyado por los ministerios de Sanidad y de Educación<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> *Escuelas mejores a través de la salud.* 3ª Conferencia Europea de Escuelas Promotoras de Salud. 15-17 de junio de 2.009. Vilna Accesible en [bit.ly/xDfZdl](http://bit.ly/xDfZdl)

<sup>3</sup> SALVADOR, T. y SUELVE, J.M. (2.009) *Ganar salud en la escuela: Guía para conseguirlo.* Accesible en [bit.ly/zClqOK](http://bit.ly/zClqOK)

La salud y la educación están mutuamente interrelacionadas (UIPES, 2.009 y 2.010)<sup>4 5</sup>. Uno de los determinantes principales de la



**Figura 1: Niveles de implicación de los centros educativos respecto al tratamiento de la salud**

salud es el nivel educativo de las personas que se relaciona positivamente con indicadores de esperanza de vida y hábitos saludables. También un buen estado de salud facilita mejores resultados educativos. Asimismo, los centros educativos que adoptan un enfoque global de escuela promotora de salud mejoran los resultados académicos porque actúan sobre los factores socio-emocionales que tienen influencia en los aprendizajes. Estos factores son: las relaciones alumnado-profesorado, entre el claustro de profesores, y las relaciones escuela-comunidad; la cultura de la escuela, el ambiente del aula; y las relaciones entre iguales. El sentimiento de pertenencia al centro educativo es un factor protector. Los estudios demuestran que los jóvenes que se sienten a gusto en su centro educativo y que se relacionan con un adulto de referencia tienen menos probabilidades de emprender conductas de alto riesgo y más posibilidades de obtener buenos resultados académicos.

### La educación para la salud en el centro educativo

<sup>4</sup> UIPES (2.009) *Generar escuelas promotoras de salud: Pautas para promover la salud en la escuela.* Accesible en [bit.ly/AuRqI7](http://bit.ly/AuRqI7)

<sup>5</sup> UIPES (2.010) *Promover la salud en la escuela: De la evidencia a la acción.* Accesible en [bit.ly/zn45scr](http://bit.ly/zn45scr)

Los contenidos de salud están integrados desde los años noventa de manera transversal en las diferentes áreas del currículo de educación infantil, primaria y secundaria.

En la actualidad así está dispuesto en los decretos de enseñanzas mínimas del estado y en las órdenes de currículo de Aragón. Así por ejemplo en la ESO los objetivos y contenidos de salud se incluyen en las siguientes materias: Ciencias de la naturaleza; ciencias sociales, geografía e Historia; educación física; educación para la ciudadanía; y lengua castellana y literatura. Sin embargo este abordaje de manera transversal puede ocasionar que no se aborden explícitamente los contenidos y que se tenga una visión dispersa y fragmentada de la salud. Además se hace un énfasis en los contenidos conceptuales y no especialmente en los que tienen que ver con los procedimientos, habilidades y actitudes. Por ejemplo en la educación secundaria los efectos adversos del tabaco, alcohol y otras drogas son bien conocidos y en donde hay que hacer hincapié es en los aspectos relacionados con la identidad personal, la presión del grupo, el disfrute del tiempo libre y la influencia de la publicidad. Integrar la educación para la salud en el medio educativo no es incluir un listado de contenidos de salud sino favorecer un crecimiento armónico de la personalidad de los escolares, desarrollando un proceso educativo (desarrollo de competencias), socio-cultural (participación en iniciativas sociales) y de promoción de la salud (vivencia de experiencias coherentes con la salud). Desde esta visión globalizadora, los objetivos de la educación para la salud son:

- Reconocer la salud como derecho y como responsabilidad personal, incorporando conocimientos, actitudes y hábitos saludables.

- Analizar los determinantes de la salud en las situaciones sociales y condiciones de vida del propio contexto, desarrollando la capacidad crítica para tomar las decisiones que

faciliten la gestión autónoma de la propia salud.

- Comprender que la salud es una responsabilidad social, desarrollando la capacidad de participar en la búsqueda conjunta de soluciones para promover factores de protección y eliminar los riesgos para la salud.

En Aragón la Comisión Mixta Salud-Educación formada por representantes de la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Política Educativa coordina las actuaciones de promoción de la salud en los centros educativos. Se contemplan diferentes niveles de implicación de los centros educativos respecto al tratamiento de la salud, como se puede ver en la figura 1. Por supuesto el nivel básico y obligatorio es el abordaje de los contenidos previstos en el currículum de primaria y secundaria que alcanza a todos los centros edu-

cativos, y que generalmente es realizado tal como viene propuesto en los libros de texto. A continuación se explican los siguientes niveles de implicación existentes en Aragón.

### Programas de educación para la salud

Desde hace más de diez años, desde la Comisión Mixta de Salud-Educación del Gobierno de Aragón se ofrecen una serie de recursos de educación para la salud a los centros educativos. Facilitan el tratamiento de los principales contenidos de salud de manera que cada centro puede elegir los recursos más adecuados a la realidad de su alumnado. Se trata de materiales validados y

experimentados, creados dentro y fuera de Aragón, que se integran fácilmente en la dinámica educativa para ser utilizado por el propio profesorado y buscan la mayor participación del alumnado. La finalidad de los recursos de educación para la salud es acercar aspectos de la vida cotidiana del alumnado y plantear una reflexión y maduración que les permita tomar las decisiones más adecuadas relacionadas con su salud (alimentación, sociabilidad, sexuali-

desarrollo personal y social del alumnado, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, ligadas con las competencias básicas, a partir del tratamiento de la salud en las dimensiones personal, relacional y ambiental.

El programa de educación para la salud en primaria, incluye como recurso principal *La Aventura de la Vida* para segundo y tercer ciclo de primaria, que como propuesta educativa flexible y atractiva facilita el

abordaje por parte del profesor con el grupo del aula la autoestima, las habilidades para la vida y los hábitos saludables. Es un material elaborado por la Fundación EDEX de Bilbao y con una amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional.

Además se ofrecen los siguientes recursos: *So/Sano*, para promover la protección solar y la prevención del cáncer de piel; *Almarabú*, el más

veterano de los recursos elaborado en Zaragoza por el profesor Carlos Álvarez para ciclo inicial (higiene, prevención de accidentes, alimentación); *Dientes sanos*, para fomentar la salud bucodental y la alimentación. En el presente curso 2011-12 el programa de educación para la salud en primaria es realizado en 252 centros educativos de Aragón, con la participación de 1.588 profesores que trabajan con 28.400 alumnos de educación primaria.

El programa de educación para la salud en secundaria, incluye como recurso fundamental *Cine y Salud* y los recursos de *¡Órdago!* (prevención de adicciones), *Pantallas Sanas* (usos adecuados de internet, televisión,

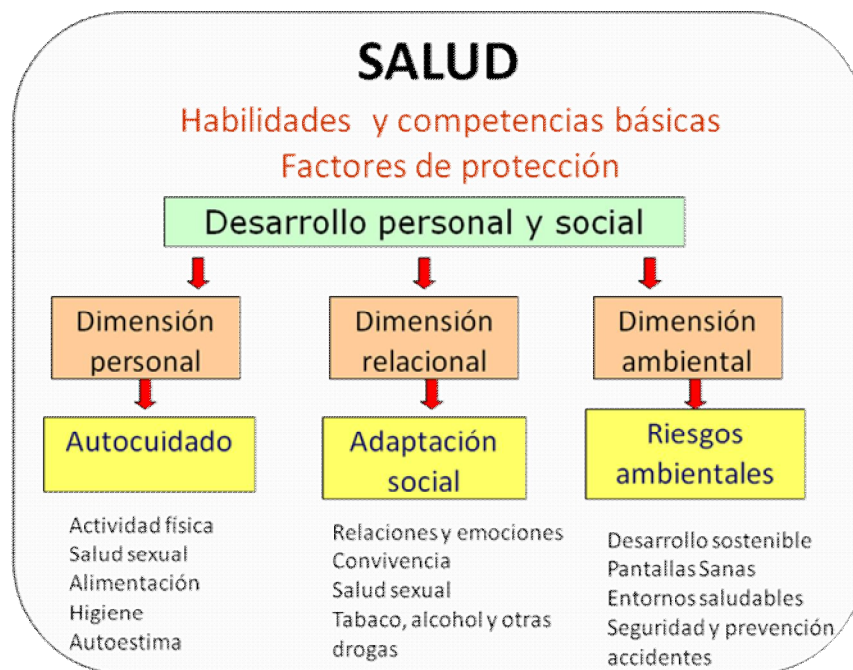


Figura 2: Marco para integrar la salud en los centros educativos a partir de las dimensiones personal, relacional y ambiental.

dad, consumos de tabaco, alcohol y otras drogas, actividad física, relaciones y emociones, autoestima, autocuidados). Los centros educativos que solicitan los recursos de educación para la salud se comprometen a desarrollarlos durante el curso escolar como una opción de centro y a participar en la evaluación del mismo mediante un cuestionario para el profesorado participante. La información y solicitudes de los recursos de salud se hacen a través de [servicios.aragon.es/pes](http://servicios.aragon.es/pes). Para evitar la fragmentación y dispersión de contenidos, el programa de educación para la salud en primaria y en secundaria parten del marco globalizador que se representa en la figura 2, donde el acento se pone en el

móviles, videojuegos) y *Retomemos* (prevención abuso de alcohol y educación sexual). *Cine y Salud* es una iniciativa aragonesa que tiene por finalidad fomentar la responsabilidad de los adolescentes para adoptar las actitudes y comportamientos más adecuados, ante los aspectos más relevantes de salud pública en la adolescencia (las drogas, la alimentación, la sexualidad, la salud mental). El cine es un recurso atractivo y fácil de utilizar que permite profundizar en el área emocional, en el desarrollo de habilidades personales, y refleja situaciones de la vida cotidiana de los jóvenes para poder reflexionar sobre las mismas. La evaluación indica que el material es útil para lograr los objetivos de educación para la salud propuestos (81%), que facilita el interés y la participación del alumnado (80,9%), y que la satisfacción del profesorado es buena (85,3%). Un aspecto innovador es la creación de mensajes audiovisuales por el alumnado sobre temas de salud, que el *Festival de cortometrajes y spots Cine y Salud* estimula a los centros educativos a producir videos realizados por el alumnado de secundaria con el apoyo de sus profesores. La investigación de Gabelas (2.011)<sup>6</sup> realizada sobre la creación de cortometrajes como proceso de promoción de la salud ha identificado como los adolescentes participantes en *Cine y Salud* mejoran la comprensión del lenguaje audiovisual, aumentan su creatividad, aprenden a trabajar en equipo, y promueven la corresponsabilidad en los mensajes de salud. Los mejores trabajos son editados en formato DVD para su uso educativo en los centros y también puede consultarse en el canal de Youtube del SARES

[www.youtube.com/saresaragon](http://www.youtube.com/saresaragon).

Más información puede obtenerse

<sup>6</sup> GABELAS BARROSO, J.A. (2.010): *La creación de un cortometraje: un proceso de mediación en la promoción de la salud del adolescente*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense. Accesible en [eprints.ucm.es/11632/](http://eprints.ucm.es/11632/)

en [www.cineysalud.com](http://www.cineysalud.com), la descarga de materiales puede hacerse en [bit.ly/tk3oiy](http://bit.ly/tk3oiy).

*Pantallas Sanas* es una propuesta aragonesa que tiene como finalidad que los entornos digitales puedan ser espacios saludables, promoviendo un uso adecuado y positivo de las TIC, hay materiales educativos para toda la comunidad escolar y un material didáctico para 3º y 4º de ESO. Más información en [www.pantallassanas.com](http://www.pantallassanas.com) y la descarga de recursos en [bit.ly/sFEEmC](http://bit.ly/sFEEmC). En el curso escolar 2.011-12 el programa de educación para la salud en secundaria es llevado por 166 centros, con la implicación de 1.728 profesores que realizan su tarea educativa con 37.876 alumnos.

#### **Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud**

Otro nivel de mayor implicación es el de los centros educativos pertenecientes a la *Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud* constituida en 2.008. Forman parte aquellos centros que tienen un compromiso por la salud y el bienestar de la comunidad educativa integrado en su proyecto educativo, que cumplen una serie de requisitos y son acreditados por un periodo de tres años por la Comisión Mixta Salud-Educación. Son centros en los que está institucionalizado los valores y fines de la promoción de la salud y existe un equipo con un compromiso de mantenimiento de las actuaciones de al menos tres años. La *Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud*, ha establecido cinco determinantes de salud principales en el medio escolar: Alimentación saludable; actividad física; salud emocional y convivencia; consumos de sustancias (tabaco, alcohol y otras drogas) y de pantallas (internet, móviles, televisión,...); y entorno saludable y seguro. En la actualidad hay 88 centros educativos reconocidos como escuelas promotoras de salud. Se puede obtener más información en el blog de la red [Redescuelasaragon.blogspot.com](http://Redescuelasaragon.blogspot.com) y en [bit.ly/AstUKA](http://bit.ly/AstUKA). El último nivel de impli-

cación es de aquellos centros educativos que pertenecen a la RAPPSS (Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud) y desarrollan una tarea de innovación en educación para la salud y con proyección comunitaria al entorno. Normalmente son equipos interdisciplinares e intersectoriales que rebasan el entorno educativo. El recurso *SolSano* dirigido a la protección solar, ahora extendido a todos los centros de primaria de Aragón tuvo su origen en proyecto de Huesca integrado en esta red. Puede consultarse el blog de la RAPPSS

[Redaragonesaproyectospromocionsalud.blogspot.com/](http://Redaragonesaproyectospromocionsalud.blogspot.com/) y [bit.ly/zQ30aT](http://bit.ly/zQ30aT).

#### **Conclusiones**

Los centros educativos como espacios de convivencia y de trabajo son lugares óptimos para desarrollar iniciativas de promoción de la salud que tengan en cuenta los principales determinantes de salud de la infancia y adolescencia en el contexto de la vida cotidiana de su alumnado (convivencia, relaciones y emociones, actividad física, alimentación, entorno saludable y seguro). Además cuando se mejora el clima escolar, el conocimiento de las situaciones del alumnado, las relaciones en la comunidad educativa, también es más fácil que mejoren los resultados educativos. El desarrollo iniciativas de educación para la salud no consiste en introducir nuevos temas o facetas, sino en dar una visión integrada de la salud, potenciar las habilidades personales y promover la responsabilidad del alumnado. Por consiguiente la tarea del profesorado no es hacer de profesional sanitario o de experto sino desarrollar procesos educativos adaptados a las necesidades del grupo para la maduración y el desarrollo personal y social del alumnado que les permitan afrontar la gestión de la salud propia y colectiva. La experiencia y recorrido de los centros educativos aragoneses confirma que abordar la salud refuerza su proyecto educativo y es considerada una experiencia positiva para el centro.